



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 08 NOV 2024

Res. H N.º

1571/24

Expte. N.º 4.002/24

VISTO:

La necesidad de cubrir el servicio de vigilancia de la Facultad durante los días 7, 8 y 9 de octubre del cte. año, dado que el celador que cubre el turno habitualmente solicitó parte médico;

CONSIDERANDO:

QUE se solicitó un reemplazo para garantizar la seguridad de la Facultad durante las fechas mencionadas;

QUE el Sr. Jorge Antonio SULCA presenta factura "C" N.º 00001-00000037 por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Lic. Marcela Amalia ALVAREZ autoriza el pago correspondiente, con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad y/o Gastos Varios de Administración;**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

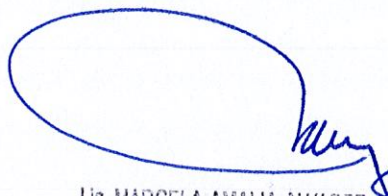
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado al Sr. Jorge Antonio SULCA, CUIT 20-18230430-2, por la suma total de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00)**, correspondiente a la prestación de servicios Adicional en la Facultad de Humanidades de quince (15) horas durante los días 07 al 09 de octubre -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a las partidas **Gastos Varios de Administración (S. Sub. Unidad 027-004-005) y/o Rentas de la Propiedad (S. Sub. Unidad 027-011-001).** -

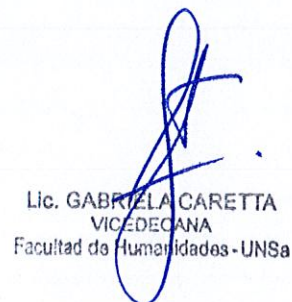
ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

MAJE.-



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa





Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa